

DESCRIPCIÓN DE LA METODOLOGÍA QUE PROPONE PARA LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS.

Adjudicación Directa No. AO-019GYR119-E38-2017

Descripción de los servicios: DIRECCIÓN RESPONSABLE DE OBRA DURANTE EL PROYECTO INTEGRAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL GENERAL REGIONAL 260 CAMAS

Ubicación: Circuito Universidades, segunda etapa s/n, Ejido la Purísima del Municipio de El Marqués, Querétaro

Plazo de ejecución: 261 días naturales

El que suscribe, Arq. Ricardo Antonio López Celis, con registros vigentes, que acredito con la constancia CAEQ-G/227/17, expedida por el Colegio de Arquitectos del Estado de Querétaro A.C. facutándome como Director Responsable de Obra, con Registro de Obras Públicas A-0001301, relizará la siguiente metodología, para la obra en proceso: 1) Inspección física del inmueble, junto con sus instalaciones, para indentificar el estado que guarda en la actualidad, determinando el porcentaje de avance estimado con forme a lo programado, como lo estableció el contratista de la obra. 2) Revisar el Proyecto Ejecutivo para determinar faltantes de proyecto. 3) Inspeccionar los riegos posibles de obra internos y externos, antrópico y/o naturales. 4) Levantar Acta Cirsunstanciada junto con la Residencia de Obra del IMSS y la Contratista, para determinar la vericidad de los planos autorizados con respecto al avance de la obra; así como, determinar el porcentaje del avance en el rubro de instalaciones por cada especialidad; con el objeto de deslindar responsabilidades del anterior D.R.O. ante las autoridades competentes. 5) Trámitar el Alineamiento y Número Oficial. 6) Ingresar el proyecto ejecutivo a la Dirección de Desarrollo Urbano "El Marqués" para su revisión, una vez avaldo por la Dirección Urbana, se suscribirá la respectiva responsiva del D.R.O., para ser firmado por el Representante Legal del IMSS, con el objeto de ser ingresado y obtener la renovación de la Licencia de Construcción. 7) Una vez conseguida la renovación de Licencia Construcción, se realizará reunión con la Residencia de Obra para determinar los pendientes y objetivos generales y particuales; el calendario de las visitas del D.R.O y de los problemas urgentes a resolución. 8) Planear y supervisar el desarrollo de la obra con forme al proyecto autorizado. 9) Planear y supervisar las medidas de seguridad en materia de protección civil de la obra. 10) Al concluir con el periodo contractual del D.R.O. y de la ejecución se la obra, se realizará la tramitación de Aviso de Terminación de la Obra, el Visto Bueno de Seguridad y Operación; Autorización de Uso de Suelo y Ocupación; Visto Bueno de Bomberos, Autorización de Operación y Dicatamen de Policia Vial. 11) Realización del informe final , ejecutivo.